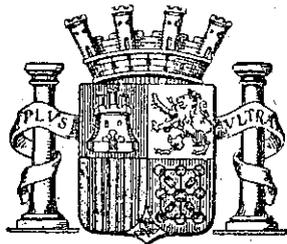


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 144

Barcelona, 13 de junio de 1938

Tomo II

Página 915

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

##### ANTIGÜEDAD

Núm. 10.317

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente de INGENIEROS don Mariano Aparisi Lambas, con destino en el Grupo de Alumbrado e Iluminación, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. número 218, pág. 169, columna segunda), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de brigada, que se le otorgaba, es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente por serle de aplicación las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.318

† *Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias que promovieron los tenientes médicos de la Escala activa de SANIDAD MILITAR, procedentes de la Complemento, D. Francisco Aramburo Martínez, D. Andrés Sacchis Nadal y D. Manuel Granda Sancho, actualmente capitanes del citado Cuerpo, en súplica de mejora de puesto en la Escala, fundando erróneamente sus peticiones

en que el empleo de teniente que entonces disfrutaban les fué otorgado por su presión en el Ejército de la categoría de alférez, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, he resuelto desestimar la petición de los recurrentes por carecer de derecho a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.319

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación al sargento de ARTILLERIA D. Francisco Codina Jiménez, de reemplazo por herido en Liztor, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 584, columna tercera) se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 10.320

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de capitán de INFANTERIA al teniente de dicha Arma D. Guillermo Botonero Lechon, por hallarse en igualdad de condiciones

que los promovidos a este empleo por órdenes circulares números 6.365 y 9.593, de 15 del abril y 30 de mayo últimos (D. O. núms. 93 y 134) respectivamente, y por encontrarse clasificado afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.321

† *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien promover al empleo de teniente de Complemento del Arma de INFANTERIA, a los alféreces de dicha Escala D. Pedro Torres Tarragó, D. Ramón Casanova Ferrando y D. Enrique Alabart Verdú, por haber acreditado vienen prestando servicio en Unidad activa del Ejército y por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 42), que suprime la mencionada categoría de alférez, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, y quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.322

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, página 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de ARTILLERIA D. César Prieto Carabelos, con destino en la sexta Brigada Mixta, procedente del Ejér-

cito Voluntario, el empleo automático de brigada de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido, por lo que a su antigüedad se refiere, en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo y toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (DIARIO OFICIAL número 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

( Núm. 10.323

† *Circular.* Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación de los alféreces y brigada de Complemento de ARTILLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Alzina Vidal y termina con D. Felipe Alfonso Seguí, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último, y efectos administrativos, para el que se encuentre prestando servicio, de primero de junio actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Alféreces*

- D. Rafael Alzina Vidal. †
- D. Juan León Triay. †
- D. Francisco Bosque Carceller. †
- D. José Figueroa Jiménez. †
- D. Guillermo Ferrer González. †
- D. Antonio Dávila Feliú. †
- D. Antonio Gómez Marcillach. †
- D. José Conesa Rodríguez. †

*Brigadas*

- D. Alberto Ituren Ferrer. †
  - D. Felipe Alfonso Seguí. †
- Barcelona, 9 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.324

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al brigada de INGENIEROS D. Francisco Ortega Rodríguez, con destino en el Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y reunir las condiciones exigidas por la circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera). Asimismo y toda vez que por la de 5 de diciembre del expresado año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.325

† *Circular.* Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna primera), he resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de INGENIEROS, al alférez de la misma Escala y Arma D. Cándido Cerón Bricio, que presta sus servicios como médico en el VI Cuerpo de Ejército, disfrutando en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero de diciembre siguiente, quedando confirmado en el expresado destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.326

*Circular.* Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna primera), he resuelto conceder el empleo de teniente de la Escala de Complemento de INGENIEROS, a los siete alféreces de la misma que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando Crespo Antón y termina con D. José Antonio Ortega Ortega, destinados con arreglo a la orden circular de 25 de sep-

tiembre último (D. O. núm. 234, página 785, columna primera), disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de la última fecha citada, con efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su destino, que también se indica, en el que quedan confirmados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Con efectos administrativos de primero de junio de 1938*

- † D. Fernando Crespo Antón, del C. O. P. I. núm. 2 y agregado en comisión a la Subsecretaría de Armamento.
- † D. Vicente Giner Valór, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.
- † D. Guillermo Lledó Vila, del Centro Organización Permanente de Ingenieros núm. 2 y agregado en comisión a la Subsecretaría de Armamento.

*Con efectos administrativos de primero de julio de 1938*

- † D. Antonio Córdoba Carreras, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
- † D. Francisco Marzo Vidaurreta, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
- † D. Mario Navaridas Pascual, ídem.
- † D. José Antonio Ortega Ortega, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.327

† *Circular.* Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Manuel Pérez Flores y el suboficial de la misma Escala y Cuerpo D. Eloy Baeza López, prestan servicio en la actualidad, que se encuentran clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que poseen se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto concederles el empleo de tenientes de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de julio. Al propio tiempo se les confirma en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.328

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, que las órdenes circulares de 7 y 17 de abril del año anterior (D. O. núm. 87, pág. 77, columna segunda, y 95, pág. 155, columna tercera), por las que se concedieron, respectivamente, ingreso en la Escala Activa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los alféreces médicos procedentes de la de Complemento D. Francisco Rives López y D. Rafael Santamaría Villén, quedan rectificadas en el sentido de que dicho ingreso se les otorga con el empleo de alféreces de que estaban en posesión y no con el de tenientes, como por error aparecen en las citadas órdenes, quedando, en consecuencia, también rectificadas las circulares de 14 y 24 del mismo mes (D. O. núm. 93, pág. 135, columna segunda, y número 101, página 198, columna tercera), por las que se les concedió el empleo automático de capitán, entendiéndose que el empleo que por ellas se les concede es el de teniente que les corresponde, con la misma antigüedad de primero de septiembre de 1936 y teniendo en cuenta que por circular núm. 9.338, de 25 de mayo anterior, se concede el ascenso al empleo de capitán a trece tenientes médicos de la misma citada antigüedad, cuyo ascenso también corresponde a los dos oficiales citados, he resuelto promover a los mismos, al repetido empleo de capitán médico, con la antigüedad y efectos administrativos de primero de abril próximo pasado, colocándoseles en la Escala en el lugar que les corresponda y quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.329

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, que la orden circular de 29 de abril del año anterior (D. O. número 106, pág. 248, columna primera), por la que se concedió ingreso en la Escala Activa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR al alférez médico, procedente de la de Complemento, D. Francisco Bergos Rivalta, quede rectificada en el sentido de que dicho ingreso se concede con el empleo de alférez, de que el interesado se hallaba en posesión, y no con el de teniente, como por error aparece en la orden citada, quedando, en consecuencia, también rectificada la circular de 8 de mayo del mismo año (D. O. número 115, pág. 332, columna segunda), por la que se le otorgó el empleo auto-

mático de capitán, entendiéndose que este empleo automático es el de teniente que le corresponde, con la misma antigüedad de primero de septiembre de 1936 y teniendo en cuenta que por circular núm. 9.338, de 25 de mayo pasado, se concede el ascenso al empleo de capitán a trece tenientes médicos de la misma citada antigüedad, cuyo ascenso también corresponde al oficial citado, he resuelto quede éste promovido al repetido empleo de capitán médico con la antigüedad y efectos administrativos de primero de abril próximo pasado, debiendo figurar a este efecto de antigüedad en el lugar que en la Escala le corresponda, quedando subsistente para todos los efectos el empleo de mayor médico que al interesado le concedió por méritos de guerra la orden circular núm. 7.563, de 30 del mismo mes de abril (D. O. núm. 107), y confirmado en el destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.330

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma D. Miguel Velasco Alonso, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra, hasta que se le adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.331

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 4.293, de 11 de marzo último (D. O. núm. 68), queda sin efecto, por lo que se refiere al ascenso a sargento del Cuerpo de INTENDENCIA en campaña, procedente de las antiguas Milicias D. Antonio González Ramos, por haberse comprobado que dicho cabo es el mismo que ya había sido propuesto por el jefe de la Primera Comandancia de Intendencia y ascendido al expresado empleo, por orden circular núm. 5.098, de 27 del in-

dicado mes (D. O. núm. 77), que queda subsistente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.332

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los tres cabos que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello; señalándoles la antigüedad de primero del mes próximo pasado, con efectos administrativos en la revista de Comisario del mes actual y continuando en los mismos destinos que desempeñan, hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Agustín Delgado Mejías, de la 78 Brigada Mixta.

D. Marceliano Gordejo Martín, ídem.  
D. Juan Solé de Bustos, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 1.

Barcelona, 4 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.333

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al trompeta de ARTILLERÍA D. Gregorio Escobar Calderón, con destino en el Centro de Reserva y Especialización del Arma núm. 1, el ascenso automático a cabo de trompetas, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## ASIMILACIONES

Núm. 10.334

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la asimilación de capitán de INGENIEROS y destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, que por orden circular de 13 de enero último (D. O. núm. 13, página 142, columna tercera), se asigna a don Pablo Soler Lluch, por habersele concedido dicha asimilación por otra circular de 11 de igual mes (D. O. núm. 14, página 151, columna primera), quedando confirmado en su destino en Obras de Defensa de Costas, Sector núm. 4, donde actualmente se encuentra prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.335

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia de primero del pasado, promovida por don Gaspar Calderón Acuña, agregado civil, asimilado a capitán, que presta sus servicios en el Depósito de Intendencia de Tarancón, en solicitud de que se le confirme dicho empleo; teniendo en cuenta los servicios prestados y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de los Servicios de Intendencia, he tenido a bien concederle la asimilación a capitán, con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual y por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.336

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal civil que figura en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Lasa Lahiguera y termina con D. Ildefonso Tarazona Glaria, que prestan sus servicios en el Batallón de Obras y Fortificación número 20, como comprendidos en las órdenes circulares de 30 de marzo del año último y 24 de abril pasado (D. O. núms. 83 y 98, páginas 43 y 281, columnas tercera y segunda, respectivamente), quedando confirmados en su actual destino en dicho Batallón y surtiendo efectos administra-

tivos esta disposición a partir de primero de septiembre del año último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Lasa Lahiguera.  
D. Juan Vizcaíno Gómez.  
D. Santiago Adiego Langarita.  
D. Baldomero Ibáñez Sarto.  
D. Ignacio Rus Llano.  
D. José Matamala Xingla.  
D. Francisco Miguel Congost.  
D. Ildefonso Tarazona Glaria.  
Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.337

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior del Correo de Campaña, he tenido a bien disponer queden sin efecto las asimilaciones de sargento concedidas por orden circular número 7.637, de 2 de mayo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 109), a los funcionarios de Correos que a continuación se relacionan, que principia con D. Andrés Jaén Valvidares y termina con D. Juan José Sánchez Asensio, por haber cesado de prestar servicios en el expresado Correo de Campaña, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Andrés Jaén Valvidares.  
D. Mariano Jiménez Sáinz.  
D. Pedro Fernández Martínez.  
D. José Muñoz Prieto.  
D. Francisco Rodríguez Jiménez.  
D. Juan José Sánchez Asensio.  
Barcelona, 5 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.338

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), he tenido a bien conceder la asimilación de sargento por el tiempo de duración de la actual campaña al técnico en carreteras D. Vicente Marco Alejandro, pasando destinado a la Compañía de Carreteras núm. 12, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## BAJAS

Núm. 10.339

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA don Luis Vara y López de la Llave, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto la Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.340

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ARTILLERIA D. Enrique Pelayo Hore, de la D. C. A. cause baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (Gaceta núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.341

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de INFANTERIA D. Santiago González Palomo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.342

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de INFANTERIA D. Manuel

Torres del Cerro, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.343

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de INFANTERÍA D. Gregorio García García, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.344

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Manuel Mesa Carrión cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.345

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Faustino Cerrada Perdigueros cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.346

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que los cuatro sargentos de INFANTERÍA, en situación de disponible gubernativo, que figuran en la siguiente relación, y que empieza con D. Pedro Cortijo Marín y termina con D. Paulino Sánchez Novillo, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Cortijo Marín.  
D. Rafael García García.  
D. Francisco León Rabadán.  
D. Paulino Sánchez Novillo.

Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 10.347

**Circular.** Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico-Militar de Valencia el armero provisional D. Luis García Ballester, perteneciente al XIII Cuerpo de Ejército, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E., grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.348

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el conserje del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO don Martín Cristina Medina cause baja en el Cuerpo a que pertenece por hallarse clasificado como desafecto al régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 10.349

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto designar Comandante Militar de La Bisbal al mayor de ARTILLERÍA D. José Romero Camacho, del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 10.350

**Circular.** Excmo. Sr.: Como ampliación, y en las mismas condiciones fijadas en la orden circular núm. 7.242, de 26 de abril último (D. O. núm. 104), he tenido a bien nombrar subalternos periciales de la segunda Sección, primera Subsección, grupo D (mecánicos electricistas), y segunda Subsección, grupos C y D (maestros armeros y ajustadores, respectivamente), del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO al personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Jordana Sala y termina con D. Manuel Pous Pamies, debiendo pasar a servir los destinos que a cada uno se le asigna, a los que se incorporarán con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499 y siguiente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Primera Subsección, Grupo D*  
(*mecánicos electricistas*)

D. Juan Jordana Sala, al servicio de la D. C. A.

D. Roberto San Vicente Villar, ídem.

D. Joaquín Hernández Belau, ídem.  
D. Miguel Muñoz Martínez, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

*Segunda Subsección, Grupo C*  
(*Maestros armeros*)

D. Miguel López Casado, de la Brigada de Trenes Blindados, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Miguel Bollaín Escudero, de la D. C. A., a la misma.

D. Manuel Ramos Cabello, domiciliado en Barcelona, calle Borrell, 206, primero, segunda, a la D. C. A.

D. Angel Lorenzo Fernández, del Parque del XXIII Cuerpo de Ejército, al batallón de Ametralladoras motorizado del mismo Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Alvarez Rodríguez, del Parque base de Artillería de Madrid, al batallón de Ametralladoras motorizado del IX Cuerpo de Ejército.

D. Angel Escribese Jiménez, del Parque base de Artillería de Madrid, al batallón de Ametralladoras motorizado del VI Cuerpo de Ejército.

D. Román Gimeno Alamat, del cuarto batallón del S. T. E., a la Inspección General de Reclutamiento, Instrucción y Movilización.

D. Juan Cortada Vallhonrat, domiciliado en Molins de Llobregat, calle Fermín Galán, núm. 7, bajo, a la 135 Brigada Mixta.

D. Antonio Ruilópez Díez, al C. R. E. A. núm. 1 (confirmación).

D. Gabriel Izquierdo Agustín, del regimiento Naval núm. 1, al batallón "C" de Ametralladoras motorizado.

*Segunda Subsección, Grupo D*  
(Ajustadores)

D. Rogelio López Cánovas, de la 107 Brigada Mixta, al C. O. P. A. número 1 (rectificación).

D. Enrique Torán Balaguer, de la 39 División, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Miguel Cruz Gómez, al servicio de la D. C. A. (Zona Central).

D. Julián Negre Canals, de la 136 Brigada Mixta, al servicio de la D. C. A. (Zona Central).

D. José Cuadrado Cuadrado, de la quinta Brigada Mixta, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Miguel de la Cal Gallego, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Aniceto Arenas Hernán-Gómez, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Pedro Alonso Núñez, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Antonio Fusté Burdio, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Pablo Inés Orozco, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Vicente Albaladejo Andréu, del regimiento de Artillería de Costa núm. 3, al mismo.

D. José Contreras Barragán, del Parque base de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. José Esteve Piquer, del IX Cuerpo de Ejército, a la D. C. A.

D. Rafael Morella Casañas, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, al C. O. P. A. núm. 2.

D. Samuel Reblé Comallonga, de la 124 Brigada Mixta, al C. O. P. A. número 2.

D. Antonio Nicolás Arqués, del C. R. E. A. núm. 1, a la D. C. A.

D. Ignacio Prieto Lozano, del C. R. E. A. núm. 1, al C. O. P. A. número 2.

D. Manuel Pous Parnies, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, al C. O. P. A. núm. 2.

Barcelona, 4 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

DESTINOS

Núm. 10.351

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. Avelino de la Iglesia Martín, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.352

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar Jefe del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 9 (Guadalajara) al coronel de INFANTERIA D. Arturo Fernández de Arellano Anitua, debiendo hacerse cargo del mismo con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.353

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Enrique Vidal Carreras, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro y el del mismo empleo asimilado D. Carlos Gao. González Pola, de la Inspección General de dicha Arma, pasen destinados a la comandancia de Obras Militares núm. 1 y Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.354

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional D. Francisco Sáiz Muñoz, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.355

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional D. Sebastián Zamora Medina, pase destinado a las órdenes del Inspector General de Reclutamiento, Instrucción y Movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.356

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de INFANTERIA D. Angel Roig Jorquera, de reemplazo por herido en Cartagena, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.357

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA profesional D. José Abenza Gómez, pase destinado al Batallón de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, para el mando de la compañía destacada en el edificio del Ministerio en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.358

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña D. Juan José Alvarez de la Mano, ascendido a este empleo por orden circular número 9.978 (D. O. núm. 139), pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.359

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Vicente Molés Salvador, cese en el destino de auxiliar del Comandante Militar de Montjuich, que le fué asignado

por orden circular núm. 7.341, de 30 de abril último (D. O. núm. 105), y pase a prestar servicio al C. R. I. M. número 16, con arreglo a lo prevenido en la orden circular núm. 6.257, de 15 del mismo mes (D. O. núm. 92).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.360

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 118 capitanes de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con don José María Díaz Frean y termina con D. Vicente Güemez Navarrete, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 136), pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. José María Díaz Frean.  
D. José Romero Andújar.  
D. Antonio Pérez Herrera.  
D. Bruno Herrero Cámara.  
D. Jesús Díaz Frean.  
D. Luis Gimeno Iñiguez.  
D. Indalecio Millán Domínguez.  
D. José Balsells Gener.  
D. Gregorio Tornos Valencia.  
D. Gregorio Gómez Sánchez.  
D. Nicolás Morales Martínez.  
D. Amadeo Sanchis Merlis.  
D. Antonio Valenzuela Cobo de Guzmán.  
D. Antonio Carmona Navarro.  
D. Tomás Crespo Martínez.  
D. Francisco Meco Portillo.  
D. José Tena Izquierdo.  
D. Rafael Gaitán Jurado.  
D. Joaquín Acuña Acuña.  
D. Saturnino Carrillo Gutiérrez.  
D. Isaías García Iglesia.  
D. César Carrera Fernández.  
D. Rafael Espuch Portes.  
D. Angel Barrios Subirías.  
D. Gregorio Marcos Villoria.  
D. Federico Santandreu Benavent.  
D. Miguel Puyol Iglesias.  
D. Melitón Aliá Pérez.  
D. Felipe Espinosa Reyes.  
D. Antonio Carrera García.  
D. Domingo Fernández Ruiz.  
D. Manuel Leal Panduro.  
D. Saturnino Monteaugudo Serrano.  
D. Francisco Rabaneda Postigo.  
D. Domiciano Vicente Hernando.  
D. Juan Virgili Amperi.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Pedro Martínez García.  
D. Miguel Cano González.  
D. Alberto Rodríguez Sánchez.  
D. José Gómez Álvarez.  
D. Julio Rello del Sur.  
D. Víctor García Fernández.  
D. Francisco Muñoz Valdearena.

*Al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 1*

D. Miguel Angel Balseiro.  
D. Manuel González García.  
D. Pedro Sandoval Martínez.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. José Llorca Riera.  
D. Juan Livona Ibáñez.  
D. Ramón Seguí Grau.  
D. José Zorrilla Carranza.  
D. Pedro Atienza Ortega.  
D. Manuel López Montero.  
D. Juan Moll Terrasa.  
D. Nadal Antem Palmer.  
D. Florencio Conde Agut.  
D. Manuel Elíce Corredera.  
D. Santiago Escanero Pablo.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra*

D. Saúl Jimeno Rodrigo.  
D. Tomás Prats Palacián.  
D. Rafael Casals Muñoz.  
D. Julio de Mingo Ambrono.

*Al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2 (confirmación)*

D. Juan Más Vila.

*Al batallón de Puentes núm. 3 (confirmación)*

D. Francisco Cobrera Riberaygue.

*Al batallón de Pontoneros (confirmación)*

D. Eduardo González Vázquez.

*A la Compañía de Zapadores de la 223 Brigada Mixta Costa, (confirmación)*

D. Juan Antonio Martínez Gómez.

*Al Grupo de Alumbrado e Iluminación (confirmación)*

D. Isidro Alonso Fernández.

*A la D. E. C. A. (confirmación)*

D. Francisco Ojeda Navarro.  
D. Francisco Sánchez Cano.  
D. Ramón Sierra Carrera.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Rafael Díaz Corralero.  
D. Matías Pulido Hilado.  
D. Andrés Mur Bergasa.  
D. Santiago Ruiz Barriente.  
D. Antonio Marcos Mayáns.  
D. Gregorio López García.  
D. Manuel Borrego Fernández.  
D. Antonio Gutiérrez Cobos.  
D. Rafael Sánchez de los Santos.  
D. José Vidal Juan.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro*

D. Juan Lloréns Triay.  
D. José Pacheco Sáez.  
D. José Taltavull Llopis.

D. José Van-Waldre Coloma.  
D. Julio Rodríguez Herrero.  
D. Norberto Rico Calvo.  
D. Emiliano Chamón Muñoz.  
D. Gregorio Garrido Briones.  
D. Miguel Morillas Carretero.  
D. Gregorio Tomás Valero.  
D. Luis Arias Ordóñez.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Francisco García Marcelo.  
D. Joaquín Ayala Parrilla.  
D. José Santouja Sempere.

*A la Escuela Popular de Guerra (confirmación)*

D. Manuel Piquer Molina.

*Como ayudante de profesor.*

D. Mariano Mañes Ferrer.  
D. Manuel Navarro Ruiz.  
D. Francisco Sáez Torres.  
D. Jacinto Sánchez Sáez.

*Al Parque Automóvil del Ejército (confirmación)*

D. Ramón Adell Marcé.  
D. José Casas Valencia.  
D. Mariano Farreras Beltrán.  
D. Visitación González Ruiz.  
D. Pedro Marcos Aldana.  
D. Gonzalo Montes Torno.  
D. Juan Román Pelegrín.  
D. Rafael Vallejo Bermúdez.

*Al servicio del Arma de Aviación (confirmación)*

D. Julio Capelo Inclán.  
D. Francisco Fullá Esteban.  
D. Germán González López.  
D. Luis Gracia Lerma.  
D. Juan Mergentat Serracant.  
D. Antonio Pastor Gascón.  
D. Antonio Reiro Martín.  
D. Julio Uceda Gascón.  
D. Antonio Valero Yáñez.  
D. Jacinto Velasco Tejera.

*A la Compañía de Transporte Automóvil de la Inspección General de Ingenieros*

D. Juan Cabratosa Font.

*A la Delegación de la Inspección General de Ingenieros en la zona Sur-Centro.*

D. Vicente Güemez Navarrete.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—Antonio Cordon.

Núm. 10.361

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS comprendido en la siguiente relación que principia con el capitán profesional de dicha Arma don Gabriel Martínez López y termina con el sargento asimilado de la misma don José Alavés Bataller, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitán provisional D. Gabriel Martínez López, ascendido a dicho empleo por circular núm. 9.719, de 30 de mayo pasado (D. O. número 136), al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Capitán asimilado D. Vicente Maude Soria, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, al Batallón de igual denominación núm. 40, para el mando del mismo.

Sargento profesional D. Cristóbal González Morales, ascendido a dicho empleo por orden circular número 9.605, de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 134), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargento asimilado D. José Alavés Bataller, de la Compañía de Carreteras núm. 8, a la Compañía de Carreteras núm. 1, en el Ejército del Centro.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.362

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán auditor en campaña D. Juan Garzón Pérez, y termina con el teniente auditor de Complemento D. Luis Jayme Zamora, pasen a ocupar los destinos que se expresan, incorporándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitán auditor en campaña don Juan Garzón Pérez, de la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, a auditor presidente del Tribunal Permanente del Ejército del Ebro.

Otro, D. Miguel Fernández Morales, de la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, a fiscal del Tribunal Permanente del Ejército del Ebro.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Rodríguez, de la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, a asesor jurídico del Ejército del Ebro.

Otro, D. Ignacio Prat García, de la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, a auditor secretario del Tribunal Permanente del Ejército del Ebro.

Otro, D. José María Campos Rubio, de la Secretaría Relatoría número 3, del Tribunal Permanente de la Demarcación de Levante, a auditor presidente del Tribunal Permanente del XVI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Julián San Valero Aparici, de auditor secretario del Tribunal Permanente del XIII Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal Permanente del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Justo Corella Llorénte, de auditor secretario del Tribunal del XV Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal Permanente del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Daniel Malla Robert, de auditor secretario del Tribunal Permanente del Ejército de Extremadura, a auditor secretario del Tribunal Permanente del XVII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Sabater Tomás, de auditor secretario del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación del Centro, a auditor secretario del Tribunal Permanente del XVI Cuerpo de Ejército.

Teniente auditor en campaña don Salvador Grau Fernández, de asesor adjunto de la Demarcación de Levante, a fiscal del Tribunal del XVI Cuerpo de Ejército.

Teniente auditor de Complemento D. Gervasio Collar Luis, de asesor adjunto de la Demarcación Catalana, a auditor secretario del Tribunal del XV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Luis Jayme Zamora, de auditor secretario adjunto del Tribunal Permanente de la Demarcación Catalana, a fiscal del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.363

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los setenta y tres tenientes de INFANTERIA, profesionales, que figuran en la relación que empieza con D. Jerónimo Cárdenas Quiráltez y termina con don Clemades Rubio Blázquez, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.848 (D. O. núm. 138), pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Jerónimo Cárdenas Quiráltez.  
D. Gabriel Fernández López.  
D. Ángel García Prieto.  
D. Rafael Jiménez Sánchez.  
D. Pedro Martínez Avellaneda.  
D. Gregorio Muñoz Escudero.  
D. Agustín Nacher González.  
D. Francisco Peñalver López.  
D. Rafael Rocaful Gómez.

## Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Antonio Alcántara Gallego.  
D. Fulgencio Ardid Vivancos.  
D. Francisco Cancio Moreno.  
D. Mariano Garre Fructuoso.  
D. Bartolomé Gil Ruiz.  
D. Antonio González de Paco.  
D. Ruperto López Giménez.  
D. José María Martínez Collado.

D. Antonio Peñaranda Illán.  
D. José Pérez Martínez.  
D. Fulgencio Piñero Riscal.  
D. Francisco Puga López.  
D. Waldo Rodríguez Rodríguez.  
D. Leandro Sánchez Díaz.  
D. Manuel Solá Bernal.  
D. José Tárrega Castillo.  
D. Miguel Velasco Poveda.  
D. Francisco Vivas Rodríguez.  
D. Antonio Zarco Fernández.  
D. Francisco Gironés Ros.  
D. José Resina Sujar.  
D. Ginés Martínez López.  
D. Eulalio Sánchez Montoro.

## Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Santiago Alpuente Gómez.  
D. José Corbató González.  
D. Alberto Fernández Sacramento.  
D. Antonio Frías Giralda.  
D. Agapito García Crespo.  
D. José García Moratilla.  
D. Basilio García Rodríguez.  
D. Antonio Hernán Zoleto.  
D. Julián Yubero Núñez.  
D. Sergio Jiménez Martínez.  
D. Pío Lanza Lence.  
D. José López Leal.  
D. Hermógenes Martín-Serrano Tapia.

D. Arturo Mas Alba.  
D. Vicente Mora Martí.  
D. Pablo Muñoz Simón.  
D. Javier Mut Nebot.  
D. Antonio Navarrete Espinosa.  
D. Juan Pérez Hernández.  
D. Pedro Pérez Pons.  
D. Valentín de la Puente Villar.  
D. Antonio Salanovas Pallás.  
D. Rafael Sanz Monforte.  
D. Dionisto Serrano Sánchez.  
D. Antonio Suárez Alcaraz.  
D. Miguel Tresvino González.  
D. Dimas Verdú Ramírez.

## Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra

D. Nicasio González Catalán.  
D. Francisco López Pallarés.  
D. Vicente Morillas Porcel.  
D. Antonio Pérez Tortosa.  
D. Emilio Poveda Boluda.  
D. Diego Sotoca Hernández.  
D. Antonio Tensa Gracia.  
D. Cástor Valdelvira Carreño.

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Antonio Pascual Tribó.  
D. Matías Valero Borja.

## Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

D. Demetrio López López.  
D. José Orcajada Reverté.  
D. Jerónimo García Tapia.  
D. Clemades Rubio Blázquez.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.364

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, don Francisco González Legaz, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase destinado al de igual

denominación del Ejército del Centro, continuando en la Unidad en que actualmenté presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.365

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. José Fernández Doménech, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la D. E. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.366

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. José Blanco de los Santos, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra útil para las armas y apto para prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.367

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Alfonso Gómez Abril, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.368

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Pedro Peña Rojo, del Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.369

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña D. Enrique Llistosella Castellvi, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.370

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Enrique García Cladera, de reemplazo por herido en Alicante, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.371

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA en campaña D. Ignacio Castells Alaña, de la 66 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del jefe del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.372

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento, de INGENIEROS, D. José Oliva Rivas, que presta sus servicios en el Grupo de Alumbrado e Iluminación (Valencia), quede confirmado en el citado destino.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.373

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. José Casanova Villaroich y termina con D. José Gutiérrez Rojo, procedentes de las Unidades que se indican, pasen destinados a los Cuerpos que también se mencionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*De la 114 Brigada Mixta*

D. José Casanova Villaroich, al III Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Pablo Molla, ídem.

*De la 223 Brigada Mixta*

D. Juan Gasso Vallvé, al XXII Cuerpo de Ejército.

D. José Pagán García, ídem.

D. José Gutiérrez Rojo, ídem.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.374

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que se expresan en la adjunta relación, que empieza con D. Antonio Martínez Fandos y termina con D. Ricardo Maestre Verdú, con destino en los Cuerpos y Unidades que también se indican, pasen destinados al Batallón de Ametralladoras motorizado del VII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Sargentos de Infantería*

D. Antonio Martínez Fandos, de la 54 Brigada Mixta.

D. Pedro López Becerra, de la 55 Brigada Mixta.

D. Antonio Garrido Páez, ídem.

D. Teodoro de Diego del Rey, de la cuarta Brigada Mixta.

D. Ignacio Ecíja González, de la 29 Brigada Mixta.

D. Pedro Lloret Nogueroles, de la 51 Brigada Mixta.

D. Luis Comella Bassas, de la 138 Brigada Mixta.

D. José Moreno Pérez, del III Cuerpo de Ejército.

*Sargento en campaña de Infantería*

D. Ricardo Maestre Verdú, de la 113 Brigada Mixta.  
Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.375

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA D. Bernardo Carazo Cámara, del C. R. I. M. núm. 3, y D. Benito Pérez Sánchez, de la 110 Brigada Mixta, pasen destinados a la 204 Brigada Mixta y al C. R. I. M. número 3, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.376

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, concedido por orden circular núm. 6.821, de 23 de abril último (D. O. núm. 98), el sargento de Complemento, de INGENIEROS, D. Manuel Lozano Arrúe, quedando subsistente el que como movilizado se le asignó por otra orden circular núm. 9.655, de 14 de mayo próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 135).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.377

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Enrique Suárez Figueroa y termina con D. Baltasar Monje Grazo, queden confirmados en su destino en el Batallón de Pontoneros, donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Suárez Figueroa.  
D. Juan José Paláu Lencinas.  
D. Emilio Pacheco Laque.  
D. Juan Asensio García.  
D. Valentín Benito Santos.  
D. Lucas García Carmena.  
D. Carlos Lisnier Pedraza.  
D. Baltasar Monje Grazo.  
Barcelona, 11 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.378

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Leopoldo Vidal Martí, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del Inspector general de Ingenieros, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en la Unidad que se le asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio, e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 10.379

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular número 7.037, de fecha 25 de abril anterior (D. O. núm. 101), he resuelto que el mayor médico provisional D. José Aguila Collantes, a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 10.380

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y dos comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Luis Bermejo González y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Ramón Vázquez García, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña en las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## INFANTERÍA

*Mayores*

D. Luis Bermejo González, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Evaristo Expósito Gurruchaga, con la de 26 de abril de 1937.

D. Pedro Franco Vilacha, con la de 1 de junio de 1937.

*Capitanes*

D. Aquilino Cotorro Peña, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Echevarría Pelagua, con la misma.

D. Eduardo Irigoyen Espiga, con la de 15 de marzo de 1937.

D. Luis Martín Lamy, con la de 15 de mayo de 1937.

*Tenientes*

D. Manuel Concha Paláez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Alberto Cosme Gamero, con la misma.

D. Daniel Minguito Bugallo, con la misma.

D. Juan Novella Martínez, con la misma.

D. Adolfo Valezziaga Astobiza, con la de 28 de febrero de 1937.

D. Miguel Echandia Gastamiza, con la de 3 de marzo de 1937.

D. Flavio Alonso Martínez, con la de 30 de marzo de 1937.

D. Vicente Enmanuel Martínez, con la de 2 de abril de 1937.

D. Antonio Garmendia Partearroyo, con la de 9 de mayo de 1937.

D. Esteban Chapartegui Goenaga, con la de 12 de mayo de 1937.

D. José Muñoz Pérez, con la de 15 de mayo de 1937.

D. José Rodríguez Hernández, con la de 25 de mayo de 1937.

D. Antonio Honraita Azurmendi, con la de 1 de junio de 1937.

D. Ramón Zuazo Uribegea, con la misma.

D. Telesforo Arrasate Arregui, con la de 12 de junio de 1937.

D. Mariano López Cibrián, con la de 27 de junio de 1937.

D. Vicente Redal Camacho, con la de 1 de julio de 1937.

D. Julián Serrano Larriba, con la misma.

D. Angel Eguren Aberasturi, con la de 15 de julio de 1937.

*Sargentos*

D. Angel Cabezas Landa, con la antigüedad de 15 de febrero de 1937.

D. Nicolás Pascual Azurmendi, con la de 30 de abril de 1937.

D. Vicente Abia Gutiérrez, con la de 31 de marzo de 1937.

D. Luis San Vicente García, con la de 28 de marzo de 1937.

D. Manuel Saldaña Martín, con la misma.

D. Juan Herranz Valcárcel, con la misma.

D. Isaac Díaz Allende, con la de 22 junio 1937.

D. Juan Brianzo Zabala, con la de 14 julio 1937.

### ARTILLERIA

#### Sargentos

D. Daniel González Guardián, con la de 19 de marzo de 1937.

D. Ramón Palazuelos Picón, con la de 20 marzo 1937.

### INGENIEROS

#### Teniente

D. Joaquín del Campo Martínez, con la antigüedad de 15 junio 1937.

### INTENDENCIA

#### Capitán

D. Feliciano Tapia Meneses, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

### CUERPO DE TREN

#### Capitán

D. Luis Moreira del Valle, con la antigüedad de 1 enero 1937.

#### Tenientes

D. Julio Garde Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Cuartero Martínez, con la de 1 junio 1937.

#### Sargento

D. Ramón Vázquez García, con la antigüedad de 1 junio 1937.

Barcelona, 5 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 10.381

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede rectificada la circular número 5.553, de fecha 3 de abril último (D. O. núm. 82), en el sentido que el empleo que le corresponde al oficial confirmado en campaña don Manuel Méndez Soto, es el de teniente y no el de capitán, como en aquella figura, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 10.382

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 501, columna segunda), he tenido a bien disponer conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña,

a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, a los que efectuarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Roque Yanguas García, residente en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo, núm. 34, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Emilio García Álvarez, residente en Madrid, calle del Espíritu Santo núm. 6, a igual destino que el anterior.

D. Joaquín Martínez Leal, residente en Aljucer (Murcia), a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete).

D. Pascual Ferrer y Castán, residente en Santa Pola (Alicante), calle San Antonio, núm. 17, a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

D. Rafael Mira Teijeiro, residente en Agost (Alicante), a igual destino que el anterior.

D. Julián Pastor Peiró, residente en Pina de Montalgrao (Castellón), ídem.

D. Dionisio Gea Ruiz, residente en Valencia, Plaza de Peris, núm. 2, tercero, ídem.

D. Eulogio Merino Quiles, residente en Valencia, calle de Cirilo Amorós, núm. 43, tercero, ídem.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

### INUTILES

Núm. 10.383

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargentos de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eloy Martín Herranz y termina con D. Francisco García Gómez, causen baja en el Ejército activo por haber sido considerados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las Comandancias Militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

*Comandancia Militar de Madrid*

Teniente, D. Eloy Martín Herranz.

*Comandancia Militar de Cataluña*

Capitán, D. Sebastián Goñi Argarate.

Otro, D. Jesús Pereira Letona.

*Comandancia Militar de Alicante*

Sargento, D. Gonzalo Garrido Moral.

*Comandancia Militar de Albacete*

Brigada, D. Pedro Barbacid Mojares.

*Comandancia Militar de Murcia*

Capitán, D. Miguel Serrano Bautista.

Teniente, D. Ramón Andújar Sotos.

Otro, D. Francisco García Gómez.

Barcelona, 6 de junio de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 10.384

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Isidro Naborro Ayllón, con destino a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 53, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 10.385

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. núm. 137), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, conceder al músico de segunda, don Domingo Prades Vilanova, el premio de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de primero de diciembre de 1932,

a percibir desde primero de enero de 1937; y 1.000 pesetas por dos quinquenios, con antigüedad de primero de diciembre último, a percibir desde el mismo mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.386

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 137), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder el premio de efectividad de 1.000 pesetas por dos quinquenios, al músico de segunda del Cuartel General del XI Cuerpo de Ejército, don Antonio López López, con la antigüedad de primero de enero de 1936, a percibir desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECOMPENSAS

Núm. 10.387

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de Infantería, en campaña, D. Joaquín Jiménez Gómez, teniente de Infantería, D. Pablo Sáez Matamoros y sargento de la propia Arma, D. Jesús Navarro Ruescas, con destino en el C. R. I. M. número 16, 134 y 223 Brigada Mixta, respectivamente, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a) de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.388

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 130 Brigada Mixta (43 División), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA don Emilio Jimeno Aznares, con destino en la 130 Brigada Mixta, ya citada, el empleo de capitán de su Arma, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría, la antigüedad de 22 de

abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.389

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto confirmar en los empleos de teniente y sargento al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio de la Torre Díaz y termina con D. Arturo Hidalgo Murcia, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaban los beneficiados en primero del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido dar cuenta inmediato a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Confirmación en el empleo de teniente de Infantería

De la 68 Brigada Mixta

Sargento, D. Antonio de la Torre Díaz.

Otro, D. José Lois Mata.

#### Confirmación en el empleo de sargento de Infantería

Cabo, D. Justo Gunnedel Marín.  
Otro, D. Abraham García Díaz.  
Otro, D. Miguel Aguilar Martín.  
Otro, D. Cándido Barragán Tens.  
Otro, D. Emerenciano López Cano.  
Otro, D. Antonio Millán Ballesteros.

Otro, D. Francisco Paredes Vinuesa.  
Otro, D. José García Gobante.  
Otro, D. Nicolás Pérez Quirós.  
Otro, D. Abraham López Cecilia.  
Otro, D. Antonio Díaz Gómez.  
Otro, D. Aquilino Barrero Juárez.  
Otro, D. Basilio Díaz González.  
Otro, D. Faustino Arenas González.  
Otro, D. Eduardo Bernárdez Pérez.  
Otro, D. Pedro Agudín Pulgar.

#### Confirmación en el empleo de sargento de Infantería

Cabo, D. Arturo Hidalgo Murcia, del Parque Municionamiento 68 B. M. Barcelona, 10 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

#### REEMPLAZO

Núm. 10.390

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de 27 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del mismo mes y con residencia en San Javier (Murcia), al capitán de INFANTERÍA, D. Enrique Saura Martínez, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.391

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de ARTILLERÍA don Saturnino Gil Díaz, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, he resuelto concederle traslado de residencia en la expresada situación para Balsapintada (Murcia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.392

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS don Moisés Monteguiaga Artola, en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular núm. 7.462, de 28 de abril próximo pasado (D. O. núm. 106), con residencia en Barcelona, siga en la misma situación en Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.393

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, por el que interesa el cambio de residencia del teniente de CABALLERIA en campaña, D. José Viadé Cuberes, de reemplazo por herido en Castellón, he resuelto aprobar dicha propuesta, fijando la residencia del interesado en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.394

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS don Enrique Bravo Montero, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.441, de 27 de mayo pasado (D. O. núm. 132), de la situación de reemplazo por herido en Valencia, quedé confirmado en dicha situación en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.395

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de fecha 31 de mayo último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir de 26 de noviembre de 1937, y con residencia en Figueras (Gerona) del sargento de INFANTERIA don Luis Delclos Puigvert, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.396

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de fecha 30 de abril anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la misma, a partir de 20 de octubre último, del sargento de INFANTERIA don Francisco Sevilla Martínez, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.397

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el sargento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Manuel Campañ Baeza, con destino a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir de primero de diciembre último y con residencia en dicha plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.398

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 31 de mayo último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 3 del citado mes y con residencia en Madrid, al profesor de Música de la Banda Republicana (asimilado a capitán) don Ricardo Bautista Viñas, he resuelto aprobar dicha determinación, conforme a la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sujeto a lo dispuesto en la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.399

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo a partir del día primero del actual, con residencia en Seo de Urgel (Lérida), al auxiliar de Obras y Talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO don Ramón López Ramos, como consecuencia del certificado que, en copia, acompaña, del reconocimiento facultativo que le ha sido practicado por el médico militar del X Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, por encontrarse ajustada con las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76, páginas 692 y 693, columnas tercera y primera, respectivamente) y declarando de reemplazo por enfermo a partir de la indicada fecha al auxiliar de referencia, quedando sometido a lo que preceptúa la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. número III, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SUÉLDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 10.400

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber tenido que incorporarse a filas con motivo de la movilización de su reemplazo, he resuelto cesen en su cometido, causando baja por fin del presente mes en los establecimientos que se indican, los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, que estaban asimilados a las categorías que también se expresan, exclusivamente para efectos administrativos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alberto Ruiz Varade, con destino en la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Castellón y asimilado a capitán médico por orden circular de 27 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 333, pág. 774, columna tercera).

D. Manuel Rozalén Sales, con destino en el Hospital Militar base de Castellón y asimilado a teniente médico por orden circular de 6 de sep-

tiembre de 1937 (D. O. núm. 218, página 628, columna segunda).

D. Eugenio Olivares Villegart, con destino en la segunda Demarcación Sanitaria, como jefe de servicios de la Clínica de Psiquiatría y asimilado a teniente médico por orden circular número 3.032, de 22 de febrero de 1938 (D. O. núm. 48).

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.

## MARINA

### SUBSECRETARIA

Núm. 10.401

Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Intendencia D. José Barastro Samper pase a la situación de reserva.

Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 10.402

Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante médico D. Francisco Pérez-Cuadrado Rodríguez, que figuraba como desaparecido, sin perjuicio de las responsabilidades en que haya incurrido, cause baja en la Armada con pérdida de todos sus derechos.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 10.403

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar segundo de hidrografía don José Segura de la Torre, cause baja en la Armada con pérdida de todos sus derechos.

Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 10.404

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. El personal de Generales, jefes, oficiales y auxiliares de la Armada, cualquiera que sea su Cuerpo que, por haber resultado herido en acción de guerra, lleve más de dos meses, por tal razón, separado de su unidad o destino, pasará, automáticamente, a la situación de reemplazo por herido.

Segundo. Todo el personal de la Marina Militar que se encuentre en la situación de reemplazo por herido, sufrirá un reconocimiento mensual por el Tribunal Médico correspondiente, cuyo resultado se remitirá a la autoridad jurisdiccional. En el acta que se levante como consecuencia del expresado reconocimiento, se hará precisamente constar si el herido se encuentra en condiciones de reintegrarse a activo servicio o precisa continuar en la misma situación.

Tercero. En la situación de reemplazo por herido podrá permanecerse como plazo máximo durante dos años. Al cabo de dicho tiempo, si el herido no se encontrase en condiciones de prestar servicio activo, se dispondrá la baja en la Armada.

Cuarto. Si antes de cumplirse el plazo de dos años a que se refiere la regla segunda, por las condiciones del herido se considerara por el Tribunal Médico que su inutilidad habrá de ser total, se procederá a efectuar por el mismo la correspondiente propuesta de inutilidad, con los efectos a que se refiere la regla anterior.

Quinto. El herido procedente de la situación de reemplazo como tal, que después de haber sido baja en la Armada quedase restablecido y en condiciones de prestar servicio, podrá solicitar de este Ministerio su reingreso. Se le concederá según el resultado del reconocimiento médico que se practique y la información que se efectúe.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## SECCION DE PERSONAL

### CUERPOS NAVALES

Núm. 10.405

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto quede sin efecto la orden ministerial de 10 del mes actual (D. O. núm. 143), en la que se nombra jefe de la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña, al oficial segundo naval D. José Andreu Lillo, nombrando para dicho cargo al del mismo empleo D. Antonio Yáñez Piñeiro, quedando rectificadas la citada orden ministerial en este sentido.

Barcelona, 12 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## ARTILLERIA

Núm. 10.406

Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de la Defensa Móvil Marítima, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Mariano Díaz López, cese en su actual destino y pase a la Flotilla de Vigilancia y Defensas Antisubmarinas de Almería, para oficial de órdenes de la Jefatura de la misma, debiendo ser relevado en el destino que se le tenía conferido, por el de igual clase D. Germán Montero Luaces, que a su vez cesa en el que ocupa en el Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 10.407

Excmo. Sr.: Para cubrir las vacantes reglamentarias existentes en el Cuerpo de Torpedos y Electricidad, y sus resultados, producidas por pase a la reserva por edad del jefe de Cuerpo D. Pedro Zaragoza Sellés, ocurrido el día 9 de enero del corriente año y baja en el Cuerpo por ser alta en el General de la Armada y haber sido promovidos al empleo de alférez de navío, con antigüedad de 6 de abril último, según orden ministerial de 27 del mismo mes (D. O. núm. 103), los oficiales segundos don Manuel Veiga Fernández, D. Francisco Pérez Marín, D. Diego Ros Andréu, D. Blas Vivancos Cerezueta y D. Salvador Ruiz Ros, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal, ha resuelto disponer asciendan a sus inmediatos empleos superiores con antigüedad y efectos administrativos que al frente de cada uno se indica, el personal que a continuación se relaciona, que cumple los requisitos exigidos para ello, debiendo ser escalafonados seguidamente después del último de sus escalas y por el orden que figuran en esta disposición.

RELACION QUE SE CITA

A oficial primero (capitán)

Oficial segundo D. Manuel Luaces Seoane, con antigüedad de 10 de enero de 1938 y efectos administrativos a partir de la revista de febrero siguiente.

A oficiales segundos (tenientes)

Auxiliar, D. José Ferrer León, con antigüedad de 10 de enero de 1938

y efectos administrativos a partir de la revista de febrero siguiente.

Otro, D. Juan Pérez García, con la del día 7 de abril último y efectos administrativos a partir de la revista de mayo siguiente.

Otro, D. Asensio Otón Bernal, igual al anterior.

Otro, D. José Sánchez Segado, ídem íd.

Otro, D. Manuel López Ramos, ídem íd.

Otro, D. José Campoy Ureña, ídem íd.

No se cubre la vacante de jefe interin no se resuelva el expediente sobre la situación legal que le corresponde al oficial primero número uno de la Escala.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 10.408

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en 23 de abril último en el Cuerpo de Torpedos y Electricidad, por fallecimiento del jefe D. Manuel Conde Lozano, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, se ha servido disponer el ascenso a sus empleos inmediatos superiores del oficial primero D. Francisco Bey Muñoz y del oficial segundo D. Ernesto Conesa Avilés, que son los que reúnen las condiciones reglamentarias exigidas para ello, con antigüedad del día 24 de dicho mes, fecha siguiente en la que se produjo la vacante, y efectos administrativos a partir de la revista de mayo.

No se cubre esta vacante en el empleo de oficial segundo por no existir personal de auxiliares cumplidos de los requisitos reglamentarios.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 10.409

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, al cabo de mar de la dotación del destructor «Miranda» Francisco Galindo Rubio, como comprendido en la norma pri-

mera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 10.410

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los ayudantes auxiliares de segunda de Infantería de Marina D. Joaquín Anisi de Lucas y D. Pedro Jarque Alcoriza, habilitados de capitán, reingresados provisionalmente con arreglo a la orden ministerial de 17 de octubre de 1936 (D. O. núm. 213), cesen en la situación activa en que se encuentran y se reintegren a la situación de retirados especiales en que se hallaban con anterioridad como tales ayudantes auxiliares de segunda, por ser incompatible el estado de salud de los interesados con las actividades de la campaña, no obstante los afanes de cooperación demostrados por los mismos.

Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 10.411

Excmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que el capitán de Intendencia de la Armada D. José Cabrerizo Gonzalo, pase a situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

COMISIONES

Núm. 10.412

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas y viáticos reglamentarios, inherentes a sus destinos, como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas y viáticos

al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel maquinista don Benito Sacaluga Rodríguez, cincuenta y tres días en Mahón y cinco en el extranjero con viáticos.

Auxiliar de Máquinas D. Guillermo Hernán Fernández, cincuenta y ocho días en Mahón.

Jefe del Gabinete Telegráfico de la Flota, D. Antonio Martínez Nieto, diez días en Barcelona y Valencia, respectivamente.

Núm. 10.413

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas y viáticos reglamentarios, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada durante tres días en el extranjero y catorce días en la Península, por los tenientes maquinistas D. Enrique Méndez García y D. Sebastián Riera Salas, debiendo afectar el importe de dichas dietas y viáticos al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,

ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

PROCESADOS

Núm. 10.414

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos del Arma de Aviación D. Florencio Balanza Cano y D. Claudio López Malagón, detenidos a resultas de causa que se les sigue, al primero por el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Sur, y al segundo por el Tribunal Popular de Chinchilla, pasen a la situación de procesado con arreglo a lo determinado en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

# DIARIO OFICIAL

DEL  
**Ministerio de Defensa Nacional**  
Número del día: 0,25      Número atrasado: 0,50  
**SUSCRIPCIONES: AL SEMESTRE 17 PTAS.**

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, *pricipiando, a efectos de pago, en primero de enero, abril, julio y octubre.* En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidas gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos: En Barcelona, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0.50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

Los pagos, tanto de suscripciones como de pedidos de D. O. y C. L., se harán siempre por anticipado, tanto sean de Dependencias u organismos oficiales como de particulares, entendiéndose bien, que no se tendrán por recibidas aquellas peticiones que no vayan acompañadas del aviso de giro correspondiente, en el que constarán los siguientes datos: número del giro, fecha del mismo, oficina donde ha sido impuesto y número que le correspondió en su suscripción, al tratarse de las ya existentes.

Los suscriptores que el día primero de cada semestre no hayan abonado su suscripción, serán dados de baja, no pudiendo volver a ser suscriptores.

La Administración del *Diario Oficial* se halla establecida en  
**B A R C E L O N A**  
Calle de Valencia, 200      Teléfono 71939

Es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Corresponde a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona) lo concerniente a carteras y tarjetas militares de identidad, y a la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, en Madrid, Palacio de Buenavista, los reglamentos, libros de contabilidad, publicaciones militares en general y talonarios de autorizaciones para pasaje de tropa, a cuyas dependencias respectivas se dirigirán las peticiones y se harán los giros de su importe.

Todos los pedidos de «Diario Oficial» y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del «Diario Oficial» del Ministerio de Defensa Nacional.

## ANUNCIOS

**Los oficiales se insertarán a 0,80 ptas. la línea.-Para los particulares, pedir tarifa a esta Administración.**

**Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional.**